

## REGLAMENTO CURSA DE MUNTANYA D'OLOCAU

**Art 1. Organización de la carrera.** La *Cursa de Muntanya d'Olocau* está organizada por el Ayuntamiento de Olocau, y el CEMO - *Club d'Esports de Muntanya i Escalada d'Olocau*, colaborando los clubs de atletismo Avapacecorre, los Ayuntamientos de Gátova y Marines.

**Art 2. Descripción.** La *Cursa de Muntanya d'Olocau* constará de 3 especialidades:

**1. TRAIL.** Carrera por montaña de 32 km. y 1610D+ de desnivel positivo. Habrá un premio interno dentro de la misma en la ascensión vertical.

Salida: a las 8 h.

Tiempos de paso: Se establece una barrera horaria en el km. 12, punto de avituallamiento, de 2:30 h. A partir de ese tiempo la cola de la carrera o corredor escoba irá desmontando el balizaje de la carrera. Con la especial invitación a abandonar la misma a aquellos que no cumplan con los tiempos. El tiempo máximo para acabar la prueba es de 6 h.

Tipo terreno:

- 81 % de senda.
- 13,8 % de pista.
- 5,2 % de casco urbano / paseo peatonal / camino pavimentado.

Salida y meta: La salida y meta de la carrera se situarán en la plaza del Ayuntamiento de Olocau.

**2. SPRINT TRAIL.** Carrera por montaña de 12 km. de distancia y 406D+.

Salida: a las 8:20 h.

Tiempos de paso: El tiempo máximo para acabar la prueba es de 3 h.

Tipo terreno:

- 38 % de senda.
- 55 % de pista.
- 7 % de casco urbano / paseo peatonal / camino pavimentado.

Salida y meta: La salida y meta de la carrera se situarán en la plaza del Ayuntamiento de Olocau.

**4. KIDS RUNMOUNTAIN.** Carrera de 6 km para niños/as de 12 a 15 años. Estableciendo dos categorías. De 12 a 13 años y de 14 a 15 años. Todos tienen que cumplir los años de su categoría en el 2019.

Dentro de la *KidsRunmountain 6K* se incluye la modalidad “**Correr en familia**”, modalidad en la cual los niños/se entre los 8 y los 11 años correrán acompañados de uno o dos tutor/a (Se necesita por equipo mínimo 1 adulto-tutor/a, y 1 niño/a). Esta prueba no será competitiva.

La salida: a las 9 h.

Salida y meta: La salida y meta de la carrera se situarán en la plaza del Ayuntamiento de Olocau.

**Art 3. Categorías.** Basándonos en el reglamento de la FEMECV se distinguirán estas categorías:

- Categoría ABSOLUTA (todos/as los/as participantes desde los 18 años en adelante, cumplidos en el año de referencia).
- Sub-Categoría PROMESA (desde 16 a 17 años, cumplidos en el año de referencia).
- Sub-Categoría VETERANA (desde 40 a 49 años, cumplidos el año de referencia).
- Sub-Categoría MÁSTER (desde 50 años, cumplidos el año de referencia).

En el TRAIL 32K no existirá la categoría PROMESA ya que en esta modalidad no se contempla la participación de los corredores incluidos dentro del este rango de edad.

**Art 4. Premios y categorías.**

**Premios.** Los premios no serán acumulables salvo el del *CAMÍ DE CABRES*, que si lo será. En caso de coincidencia será prioritaria la clasificación en la categoría absoluta.

Se entregará premio a las 3 primeras posiciones en las siguientes categorías (\*salvo excepciones). Se otorgará siempre y cuando haya inscritos, como mínimo, 3 participantes de cada categoría antes del 22 de septiembre:

**TRAIL 32 KM.**

- ABSOLUTA. Masculina / Femenina (categoría abierta).
- VETERANO (VETERANOS A). Masculina / Femenina (40 años – 49 años, cumplidos en 2019, nacidos entre 1969-1978 inclusive).
- MÁSTER (VETERANOS B). Masculina / Femenina (50 años en adelante, cumplidos en 2019, nacidos antes de 1968 inclusive).

- TRAMO DE ASCENSO CRONOMETRADO – *CAMÍ DE CABRES*. Masculina / Femenina. Mejor tiempo de escalada entre el km 23-24 del TRAIL. \*(Premio que sólo se otorgará al primero en categoría masculina y femenina, NO a las 3 primeras posiciones).\*

### **SPRINT TRAIL 11 KM.**

- ABSOLUTA. Masculina / Femenina (categoría abierta).
- VETERANO (VETERANOS A). Masculina / Femenina (40 años – 49 años, cumplidos en 2019, nacidos entre 1969-1978 inclusive).
- MÁSTER (VETERANOS B). Masculina / Femenina (50 años en adelante, cumplidos en 2019, nacidos antes de 1968 inclusive).
- LOCAL. Masculina / Femenina. Premio local, siendo requisito principal, residir en Olocau. \*(Premio que se otorgará siempre y cuando haya inscritos, como mínimo, 3 participantes de la categoría antes del 22 de septiembre. El corredor local deberá marcar la casilla en el formulario de inscripción que lo indica y, de no ser empadronado en el municipio, quedará a criterio de la organización el considerarlo como tal o no. Se publicará un listado la semana anterior al evento, dejando tres días para resolver posibles alegaciones).
- PROMOCIÓN. Masculina / Femenina (16/17 años, cumplidos en 2019).

### **KIDS RUNMOUNTAIN**

- 12/13 años. Se entregará premio a las 3 primeras posiciones en las categorías masculina y femenina.
- 14/15 años. Se entregará premio a las 3 primeras posiciones en las categorías masculina y femenina.

**CLUB MÁS NUMEROSO:** Obsequio para al grupo o club más numeroso cuyos participantes hayan acabado cualquiera de las 3 modalidades, *Trail 32K*, *Sprint trail 12K* o *Kids runmountain*.

Habrán premios regalo-sorteo, los máximos posibles dentro de los límites que la organización estime, más todo aquello que la organización pueda conseguir, y que serán publicados previamente en la web oficial.

**Art 5. Avituallamientos.** No habrá vasos de plástico en los avituallamientos, es por ello que el corredor deberá llevar botellín, *camelback* o su propio vaso. Se dispondrá de bolsas de basura en el avituallamiento. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo éste inicio y fin del mismo.

1. Los avituallamientos en carrera estarán situados:

*TRAIL 32K*

- km. 7 – Solana: líquido.
- km. 12 – Olocau: sólido y líquido.
- km. 23 – Salida KV: sólido y líquido.

#### *SPRINT TRAIL 12K*

- km. 4,7 – Olla: sólido y líquido (pas 32K – km 26).
- km. 8,9 - *Penya blanca*: líquido. (pas 32K – km 18,7).

#### *KIDS RUNMOUNTAIN*

- km. 2,7 – *Puntal d'isidre*: líquido. (pas 32K I 12K).

## 2. META : sólido y líquido

**Art 6. Señalización y cronometraje.** El circuito estará señalizado con balizas de tela de color bien visible, en los cruces se utilizarán marcas de yeso en el suelo y se indicarán los puntos kilométricos cada 3 km para la 32K y cada 2 km para la 12K. Será retirada dicha señalización por la organización el mismo día de la realización de la prueba. El cronometraje se hará a través de la empresa TOPRUN. Durante la carrera se habilitarán unos puntos de control por donde todos los participantes deberán pasar.

**Art 7. Meteorología.** El mal tiempo no será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido.

**Art 8. Seguridad.** Se dispondrá de un servicio médico durante la carrera y vehículos 4x4 para acudir si fuese necesario a algún punto del recorrido. Miembros de la organización (corredor escoba) irán cerrando la carrera tras el último participante. Habrá personal para orientar a los participantes a lo largo del recorrido en los puntos conflictivos.

### **Art 9. Inscripciones.**

Las inscripciones se formularán a través de la web TOPRUN.ES. Se formalizarán dentro del plazo establecido desde el 12 de junio hasta el 22 de septiembre.

Las normas del Parque establecen un máximo de 300 participantes por carrera, modalidades *Trail* e *Sprint trail*, y de 50 participantes para la *Kids Runmountain*, llegados a ese punto se cerrarán las inscripciones

El precio tendrá, para el *Trail* y la carrera de *Sprint trail*, tres tramos diferentes:

- 20 euros para el Trail 32K y 14 euros para el SprintTrail 12K, del 12 de junio hasta el 15 de julio con un máximo de 150 corredores por prueba (*Trail* y

*Sprint trail*). Una vez llegados a los 150 corredores por prueba pasaremos al siguiente tramo.

- 22 euros para el *Trail 32K* y 15 euros para el *SprintTrail 12K*, del 16 de julio hasta el 15 de agosto con un máximo de 75 corredores por prueba (*Trail* y *Sprint trail*). Una vez llegados a los 75 corredores por prueba pasaremos al siguiente tramo.

- 25 euros para el *Trail 32K* y 16 euros para el *SprintTrail 12K*, del 16 de agosto hasta el 22 de septiembre con un máximo de 75 corredores por prueba (*Trail* y *Sprint trail*). Una vez llegados a los 75 corredores por prueba cerraremos inscripciones.

El precio para la carrera *Kids Runmountain* será de 6 euros durante todo el periodo en el cual estén abiertas las inscripciones, en la modalidad “**Correr en familia**” se pagará 6 euros por corredor o componente del equipo, sean adultos o niños/as.

También existe la posibilidad de inscripción en la **DORSAL 0**, dirigido a todas aquellas personas que deseen colaborar con los fines sociales y solidarios de la carrera, y cuyo importe será de 3 euros.

\*Después del 18 de septiembre la organización no podrá asegurar la reserva de la talla del obsequio ni la personalización del dorsal.

**Art 10. Condiciones.** La *Cursa de Muntanya d'Olocau* es una prueba deportiva que transcurre por montaña. **Al realizar la inscripción, cada corredor manifiesta** encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo y asume el riesgo de esta práctica deportiva. Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los corredores, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes, estén o no, federados en montaña.

Habrà a disposició de los corredores un servicio de protección civil, así como de asistencia sanitaria integrada por una ambulancia y un médico. En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización, que gestionará el rescate.

El paso por el casco urbano no será cortado al tráfico y cada corredor es responsable de su seguridad, debiendo extremar las precauciones, aunque se dispondrá de personal de la organización para ayudarle e informarle. El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos; todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiese cometer, respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.

El participante, con la inscripción, declara conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

El participante con la inscripción declara lo siguiente:

*“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en la Cursa de Muntanya d'Olocau, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones colaboradoras de cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.*

*Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar compensación o retribución económica alguna por este concepto.”*

No se permite el acompañamiento de animals.

#### **Arte 11. Datos de carácter personal.**

En conformidad con el establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos facilitados serán incorporados a un fichero. El propósito del tratamiento de los datos es la organización y gestión de la carrera, siendo necesario aportar estos datos para poder participar en las diferentes pruebas. Estos datos personales las utilizará la empresa de cronometraje y *Cursa de Muntanya d'Olocau* de manera única y exclusivamente para gestionar las inscripciones en la carrera.

Con la inscripción en esta carrera da su consentimiento al tratamiento de sus datos personales, así como la comunicación y publicación en los medios. Según los intereses promocionales de la *Cursa de Muntanya d'Olocau*. La organización tiene el derecho a enviar el primer nombre y apellido, su imagen y las clasificaciones obtenidas, en cualquier medio (escrito en prensa, internet, radio o televisión).

Los propietarios podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito *Cursa de Muntanya d'Olocau*.

#### **Art 12. Responsabilidad del corredor.**

- El participante que, por cualquier causa, decida abandonar deberá comunicarlo a la organización.
- Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier participante que necesite de su ayuda y a comunicarse con la organización para avisar del incidente.
- El dorsal asignado a cada uno (o a cada persona) deberá colocarse en lugar visible.

- El corredor que sea descalificado por cualquier causa deberá abandonar la carrera, si decide seguir será bajo su estricta responsabilidad.
- Los participantes no podrán salirse del recorrido balizado.
- La organización dispondrá de corredor escoba, que irá cerrando la carrera; si por cualquier circunstancia un corredor no se encuentra en disposición de seguir el ritmo del corredor escoba, éste deberá abandonar la prueba por su seguridad y será conducido a la línea de meta por la organización.

### **Art 13. Penalizaciones y descalificación.**

*Será motivo de descalificación:*

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- No auxiliar al participante que lo necesite.
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible en el pecho.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo establecido.
- No realizar el circuito completo.

*Será motivo de penalización:*

- Recibir ayuda externa, no sanitaria, fuera de los avituallamientos.
- Atajar, salirse del itinerario señalizado.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente.
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

**Art 14. Eco-responsabilidad.** El circuito discurre en su totalidad dentro del *Parque Natural de la Sierra Calderona*, es por ello que debemos de seguir las pautas de buen comportamiento dentro de los espacios protegidos. Ser respetuosos con la fauna y flora que habitan, no salirnos del recorrido señalizado, no crear ni dejar residuos, no encender fuegos, ser consecuentes y no dejar huella de nuestro paso dentro del parque. Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable.

Siguiendo el formato de otras carreras de montaña la organización destinará 0'50 euros de cada inscripción al cuidado del Parque o bien reparando posibles zonas de especial actuación.

**Art 15. Devoluciones y cambios de dorsales.** La organización no devolverá importe alguno si el participante, una vez realizada la inscripción, deseara anularla después del 15 de septiembre de 2019. Si decide anularla antes de

esa fecha límite, deberá enviar un correo electrónico a [cursamuntanyaolocau@gmail.com](mailto:cursamuntanyaolocau@gmail.com) solicitando la anulación de la inscripción e indicando, nombre, DNI y el nº de cuenta donde efectuar la misma; también se podrá solicitar a <https://www.toprun.es/events/contacto> indicando claramente nombre, apellidos, DNI y evento al que se quiere dar de baja, además de indicar que “he leído y acepto las condiciones de devolución”. Se devolverá el 75% del importe de inscripción, quedando el 25% restante para la organización en concepto de gastos de administración.

Se permitirán los cambios de nombre de los dorsales hasta el día 22 de septiembre. No podemos asegurar la talla ni la personalización de los obsequios o dorsales si el cambio se realiza después del 17 de septiembre de 2019.

**Art 16. Material recomendado.** Para el *TRAIL* la organización aconseja el uso de botellín, sistema de hidratación o vaso. La organización sugerirá el material adecuado días antes de la carrera en función de las condiciones meteorológicas previstas.

**Art 17. Menores de edad.** *NO SE PERMITE LA PARTICIPACIÓN A LOS MENORES DE 16 AÑOS* en las modalidades de *Trail (32K)* y *Sprint trail (12K)*. Por cuestiones de organización y seguros de responsabilidad queda prohibida la participación de menores de 16 años en dichas modalidades.